



Propone diputada Yeimi Aguilar pérdida de la patria potestad cuando padre o pareja sea sentenciado por delito de feminicidio

La intolerancia hacia las mujeres es vigente y los casos de feminicidios todos los días aumentan, señaló la diputada federal Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, motivo por el cual presentó una iniciativa que adiciona los artículos 412 Bis y 419 Bis al Código Civil Federal, en materia de patria potestad.

https://www.elheraldodesaltillo.mx/2023/03/21/propone-diputada-yeimi-aguilar-perdida-de-la-patria-potestad-cuando-padre-o-pareja-sea-sentenciado-por-delito-de-feminicidio/